



**ESTRUCTURANTES TERRITORIALES DESDE EL
 COMPONENTE URBANÍSTICO**

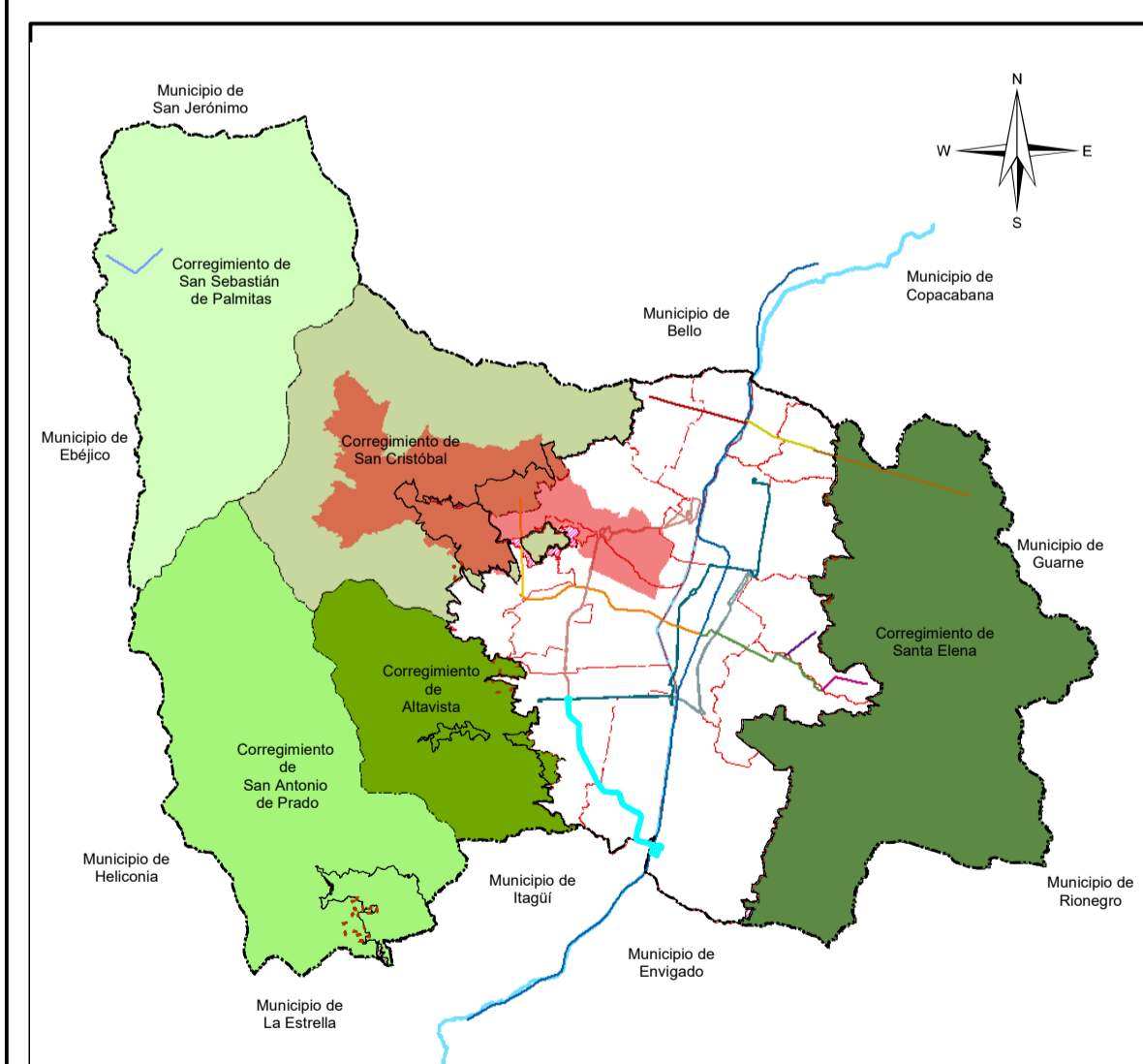
**MACROPROYECTO ÁREA DE INTERVENCIÓN
 ESTRATÉGICA - TRANSVERSALIDAD LA IGUANÁ**

Convenciones Temáticas

- Red hídrica
- Quebrada La Iguaná
- Manzanas
- Delimitación de polígonos de tratamiento
- AIEMED Transversalidad La Iguaná

Convenciones Cartográficas

- Perímetro Urbano Acdo. 048 de 2014
- Límite Suelo de Expansión
- Límite de Barrio - Vereda
- Límite de Comuna
- Límite de Corregimiento
- Límite Municipal
- Río Medellín
- METRO, Línea A, Niquía - La Estrella
- METRO, Línea B, San Antonio - San Javier
- METROCABLE, Línea J, San Javier - La Aurora
- METROCABLE, Línea P, Picacho
- METROPLUS, Línea 1, UdeM - Av. Ferrocarril - Parque Aranjuez
- METROPLUS, Línea 2, U. de M. Pretronal Oriental
- BUS ELÉCTRICO, Línea O, Caribe - Las Palmas
- TRANVÍA, Línea 1, San Antonio - Alejandro Echavarría
- Sectorización Política Administrativa por Definir



Sistema de Coordenadas

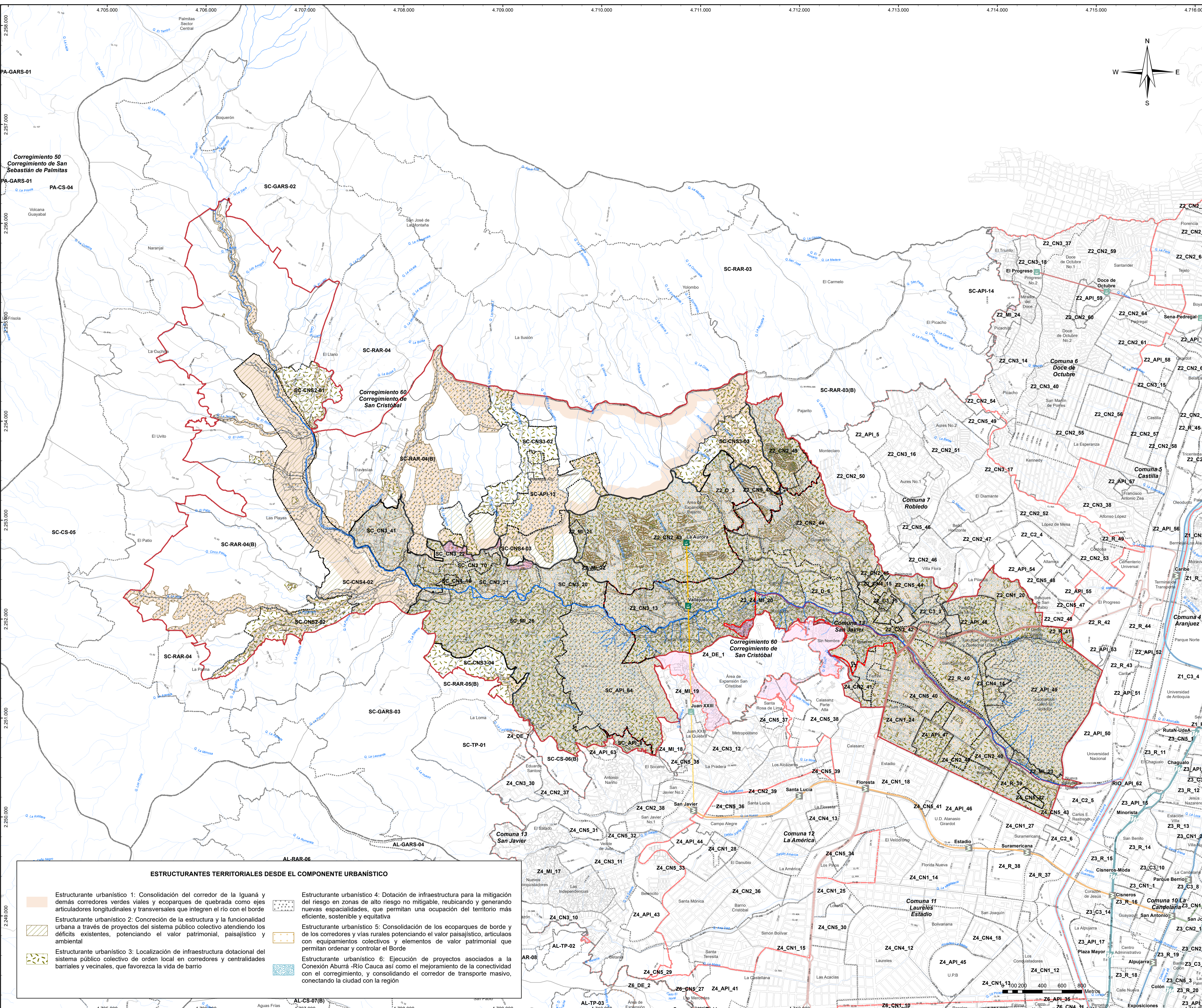
Coordenadas: MAGNA-SIRGAS Origen-Nacional
 Proyección: Transversa de Mercator
 Falso Este: 5.000.000
 Falso Norte: 2.000.000
 Longitud Origen: 73° W
 Latitud Origen: 4° N
 Altura del Plano: 1510 Metros.
 Datum: MAGNA.

Fuente de Información:
 POT Acuerdo 48 de 2014
 Equipo Áreas de Intervención Estratégica - UPE - DAP (2024)

Elaboró: Equipo Áreas de Intervención Estratégica - UPE - DAP

Procesó: Equipo Áreas de Intervención Estratégica - UPE - DAP

Escala de Impresión: 1:15.000
 Fecha de Elaboración: 20/01/2025



ESTRUCTURANTES TERRITORIALES DESDE EL COMPONENTE URBANÍSTICO

<ul style="list-style-type: none"> Estructurante urbanístico 1: Consolidación del corredor de la Iguaná y demás corredores verdes viales y ecoparques de quebrada como ejes articuladores longitudinales y transversales que integren el río con el borde Estructurante urbanístico 2: Concreción de la estructura y la funcionalidad urbana a través de proyectos del sistema público colectivo atendiendo los déficits existentes, potenciando el valor patrimonial, paisajístico y ambiental Estructurante urbanístico 3: Localización de infraestructura dotacional del sistema público colectivo de orden local en corredores y centralidades bariales y vecinales, que favorezca la vida de barrio 	<ul style="list-style-type: none"> Estructurante urbanístico 4: Dotación de infraestructura para la mitigación del riesgo en zonas de alto riesgo no mitigable, reubicando y generando nuevas espacialidades, que permitan una ocupación del territorio más eficiente, sostenible y equitativa Estructurante urbanístico 5: Consolidación de los ecoparques de borde y de los corredores y vías rurales potenciando el valor paisajístico, articulados con equipamientos colectivos y elementos de valor patrimonial que permitan ordenar y controlar el Borde Estructurante urbanístico 6: Ejecución de proyectos asociados a la Conexión Aburrá - Río Cauca así como el mejoramiento de la conectividad con el corregimiento, y consolidando el corredor de transporte masivo, conectando la ciudad con la región
--	---